



<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA:</b> <b>Servicios profesionales para la contratación de una comunicadora para el diseño e implementación de una campaña de comunicación en el marco del 8 de marzo día internacional y nacional de las mujeres</b>	
<b>Solicitante:</b>	<b>Concertación Feminista Prudencia Ayala, CFPA.</b>

**ANTECEDENTES:**

La Concertación Feminista Prudencia Ayala aglutina a más de 10 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de normativas que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género.

La Concertación Feminista Prudencia Ayala, en el marco del **“PROYECTO FEMINISTAS EN ACCIÓN”** en el Canal 3 al "Fondo de Acción Colectiva" para financiar acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres, presenta el proyecto “Feministas Salvadoreñas exigiendo sus derechos” que tiene como principal objetivo: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de plataforma reivindicativa y posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

En primer lugar, por medio del fortalecimiento del tejido organizativo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, realizando procesos para los acuerdos políticos del espacio, aumentar la adhesión a la propuesta de demandas, y tener una agenda de demandas actualizada de cara al contexto electoral del 2024. En segundo lugar, posicionar ante la opinión pública la agenda política feminista de la CFPA, en materia de igualdad, asimismo socializar los resultados de la plataforma de demandas a las mujeres organizadas de diferentes regiones del país, a periodistas, tomadoras/es de decisión y a la sociedad salvadoreña en general, para generar opinión favorable a los derechos de las mujeres. En tercer lugar, aumentar la capacidad de comunicación y de creación de contenido de las activistas de la CFPA para el trabajo de incidencia para aumentar el apoyo público de la sociedad salvadoreña, y fortalecer la capacidad de las activistas de generar contenido que permita a las seguidoras en redes sociales apropiarse de las demandas que exigen el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

**OBJETIVOS DEL SERVICIO:**

Objetivo General:

Diseñar e implementar un diseño de campaña sobre los derechos de las mujeres, en el marco del día internacional y nacional de las mujeres, 8 de marzo.

Objetivos específicos:

- Diseñar una línea gráfica con enfoque de género, edad, diversidad e inclusión que pueda representar de manera ética y sin estereotipos a las mujeres.
- Realizar 6 diseños para diferentes promocionales que definidos por el equipo.



## PRODUCTOS ENTREGABLES:

Producto 1: Plan de trabajo con cronograma detallado de las actividades y fechas de entrega de los productos.

Producto 2: Propuesta de estrategia de campaña y línea gráfica.

Producto 3: Diseño de artes para promocionales seleccionados.

## RECOMENDACIONES.

Todo producto debe ser siempre entregado en formato digital, y en físico si la CFPA lo requiere.

Se recomienda utilizar en el formato letra "Arial 10" para la realización de plan de trabajo y todo lo que tenga que ver con esta consultoría.

Es importante reconocer en todo el desarrollo de esta consultoría los tipos de participante, sexo, género, personas con discapacidad y tomar en cuenta a las disidencias sexuales, para que se realice un proceso incluyente en todo sentido.

Para este trabajo, la persona consultora tendrá el apoyo del equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), y contará con contactos de personas claves para realizar todo el proceso de diagramación y diseño de la plataforma.

La persona consultora contratada mantendrá permanente comunicación con la persona coordinadora de la CFPA, para una efectiva implementación y desarrollo de los productos solicitados.

## RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA CONTRATADA

Cumplir con lo especificado en los tdr's, oferta de servicios/ plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.

Cumplir con tiempos de entrega y calidad de materiales obtenidos según indicaciones de la persona coordinadora y que monitorea la consultoría.

Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para revisión de avances (puede ser presencial o virtual)

Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

Durante la duración de la consultoría, la persona contratada deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo.

Respeto a la incorporación de elementos indicados por la Concertación Feminista Prudencia Ayala.

## INSUMOS

La coordinadora de la CFPA proporcionará los siguientes documentos para la realización efectiva de la consultoría:

Documento: Plataforma Feminista 2014/2019-Demandas de las Mujeres al Estado Salvadoreño.

Logos y línea gráfica de todo lo referente al proyecto Feministas en Acción y de la Concertación Feminista Prudencia.

Redes sociales de la CFPA (acceso temporal)

## PLAZO DE CONSULTORIA:

El plazo de ejecución del contrato será de 45 días a partir de firma del contrato. Todas las actividades se realizarán según planificación.



## MODALIDADES DE PAGO:

El pago será realizar a través de cheque a nombre de la persona contratada. Los pagos se realizarán en base a la entrega y aprobación de cada producto estipulado.

Producto 1	30%
Producto 2	30%
Producto 3	40%

## Requisitos específicos para la proveedora del servicio

Sexo: Mujer

Al menos 1 año de experiencia comprobable de trabajo con enfoque de género.

Al menos 3 años de experiencia diseñando campañas

Estudios en comunicaciones o carreras afines o certificaciones con este tipo de trabajo.

Capacidad de trabajo ajustándose a tiempos reducidos.

Presentar carta de interés.

Presentar CV actualizado con referencias de trabajos parecidos a lo que se realizará en estos tdr's.

Presentar propuesta técnica adjuntando dos cartas de recomendación.

Al ser seleccionada y notificada, la persona consultora presentará los siguientes documentos:

Copia de DUI (confirmar que ha sido homologado)

Copia de NIT

Registro de IVA si está inscrita.

Toda la información a la que se tendrá acceso, así como los productos finales resultado de esta consultoría son propiedad de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, y todo el consorcio que pertenece al proyecto "Feministas en Acción", y bajo ninguna circunstancia deberá ser compartida con otras personas o instituciones sin el consentimiento expreso por escrito del Consorcio.

## CONTRIBUCIÓN DE LA CFPA:

Facilitar la información necesaria para el desarrollo del trabajo.

Poner a disposición información de referentes claves para coordinación y la buena ejecución de la consultoría.

Reuniones periódicas de coordinación para la buena ejecución de la consultoría.

Gestionar los pagos relacionados con cada producto presentado.

Facilitar contactos de personas claves en el proceso si es así necesario.

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Presentar de manera física su CV en la dirección: Séptima Calle Poniente Bis, Colonia Escalón, 5265, San Salvador, o enviar su CV y propuesta técnica y económica incluyendo sus datos personales, teléfono y correo a: [cfpaelsalvador@gmail.com](mailto:cfpaelsalvador@gmail.com) y a [marielosromualdo@gmail.com](mailto:marielosromualdo@gmail.com)

El asunto del correo debe identificarse como: **"Servicios profesionales para diseño e implantación de campaña para la CFPA"** y anexar nombre y apellido de la aplicante.

La fecha límite para recibir CV y propuesta técnica será el día **jueves, 29 de febrero de 2024.**